

CONSIDERANDO

Que la **CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS**, Núcleo Provincial del Guayas, se encuentra conmemorando el **VIGESIMO PRIMER ANIVERSARIO** de su fundación institucional;

Que la institución Clasista de Profesionales Universitarios del Guayas ha desarrollado una intensa y permanente actividad en defensa y vigencia de los derechos y conquistas alcanzadas por los diferentes colegios y agrupaciones profesionales filiales de la Confederación.

Que es deber del H. Congreso Nacional, como Primera Función del Estado estimular la labor de las agrupaciones clasistas de profesionales en beneficio del progreso y desarrollo; y,

En uso de sus facultades constitucionales,


ACUERDA

Felicitar a la **CONFEDERACION ECUATORIANA DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS Y POLITECNICOS**, Núcleo Provincial del Guayas "**CEPU-G**" al celebrar el **XXI ANIVERSARIO** de permanente actividad en favor de sus organizaciones filiales y demás asociados.

El señor Licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la Provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional condecorará el pabellón institucional con la Medalla al Mérito "**Dr. Vicente Rocafuerte**" y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diez días del mes de abril del año dos mil tres.

RAMIRO RIVERA MOLINA
PRESIDENTE (E)


GILBERTO VACA GARCÍA
SECRETARIO GENERAL